

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA SOLICITAR PATENTE DE INVENCION
EN
E S P A Ñ A
POR VEINTE AÑOS.

8 POR UN APARATO PARA EFECTUAR LAVADOS UTERO-VAGINALES EN LA MUJER*.

INVENTOR

EDUARDO GOMEZ MEDINA natural de Almonacid del Marquesado (Cuenca) residente en Madrid calle de la Farmacia nº cuatro primero
10 derecha

La invención descrita en la presente Memoria tiene por objeto el poder practicar lavados tanto desde el punto de vista higienico como sanitario en los organos genitales de la mujer, vagina y utero.



15 Los aparatos existentes hasta el presente destinados a ese mismo fin no lavan nada más que vagina; el nuestro en cambio lava vagina y utero por lo cual es infinitamente más practico por ser utilizable en la curación de las enfermedades localizadas en el útero tratandolas con desinfectantes apropiados

20 El aparato es objeto de la presente invención está caracterizado por lo siguiente.

Consta de dos tubos concentricos formando un solo cuerpo, estos tubos dejan un espacio interior entre sus paredes, el tu-

bo exterior lleva en su extremo posterior un tubo vertical a su
25 eje; consta además de un tubo fino y largo que resbala dentro
del tubo interior de los dos concentricos y que termina por uno
de sus extremos en un casquete esferico con agujeritos y por el
otro en unas escotaduras para adaptar la goma de un irrigador
teniendo en este mismo extremo una llave para dar paso al liqui-
30 do de la irrigación.

El tubo grueso exterior termina por uno de sus extre-
mos en casquete esférico con agujeros grandes y por el otro so-
bresale un poco el tubo interior concentrico en cuyo saliente
se sujeta con una brida metálica un tubito de goma.

35 A título de ejemplo se describe a continuación y se
representa en el dibujo adjunto el aparato que motiva el objeto
de esta patente.

En el dibujo número uno representamos con la figura
primera un corte vertical del aparato para ver su disposición
40 interior y con la figura segunda lo representamos de conjunto
visto exteriormente.

En la figura primera se aprecia el tubo d formando
do un solo cuerpo con el tubo c entre cuyos dos tubos queda
el espacio e ; en el tubo d se vé en una de sus extremidades
soldado en angulo recto el tubo f ; el tubo largo y delgado a
se aloja en el interior del tubo c y dicho tubo a tiene en
su extremo posterior una llave b y en el anterior termina en
el casquete esferico s con agujeritos.



45 En la misma figura se aprecia el tubito de goma m
sujeto por uno de sus extremos a la terminación del tubo c con
la abrazadera o grapa g adaptandose el otro extremo de dicho
tubo de goma al tubo a por su misma presión.

El tubo c no es preciso que exista nada más que
en sus dos extremos pues no tiene otro fin que el hacer de guía
50 para el tubo a pudiendo quedar dicho tubo c interrumpido
o con aberturas en su centro para facilitar la limpieza del apa-

rato.

En la figura segunda se aprecia además de los anteriores detalles el casquete esférico o (con sus agujeros grandes) del tubo grueso d .

Puede igualmente llevar este aparato en el tubo f una llave de paso para regular la salida del líquido de la irrigación y sostener por tanto más o menos tiempo el líquido en contacto con la parte enferma.

65 En el tubo grueso d exteriormente puede acoplarse una pieza concéntrica a dicho tubo que pueda resbalar a lo largo del mismo y que afecte la forma de la bulva para servir de tapón y que no se derrame el líquido de la irrigación cuando la vagina sea excesivamente grande y no se ajuste bien al diámetro del tubo d

70 Este tubo grueso d puede ser de paredes lisas u onduladas con ondulaciones verticales a su eje así como también puede ser recto o ligeramente curvado con una curvatura aproximadamente igual a la que tiene la vagina.

75 El funcionamiento de este aparato es de la forma siguiente. Se empezará enchufando la goma de un irrigador en la extremidad m del tubo a ; a este tubo a se le hará correr hacia atrás hasta que su extremidad s esté al nivel del casquete esférico a , en este momento se introduce el tubo grueso d en la vagina hasta que su casquete esférico o llegue al fondo de vagina y toque en el hocico de Tenca, una vez hecho este se apretará suavemente al tubo a hacia adentro procurando encontrar la entrada de útero por donde ha de pasar dicho tubo a , y una vez que este tubo a este dentro del útero se abrirá el grifo o llave b para dar paso al líquido con que se ha de efectuar la irrigación: Cuando el lavado haya de ser solamente vaginal no es preciso que el tubo a sobresalga por su parte anterior del tubo d en este caso se introducirá más o menos el tubo d en la vagina para que toda ella pueda ser lavada.



Los materiales de que puede construirse este aparato son;

90 metálico, goma semirrigida, evonita, porcelana, cristal, baquelita, o cualquier otra substancia que tenga rigidez suficiente y pueda ser lavada.

NOTA

En la que se expresa lo que se reivindica como objeto de esta
95 patente.

Los puntos de invención propia y nueva que se presenta para que sean objeto de esta patente por veinte años son los siguientes.

Primero.- Por un aparato para efectuar lavados utero-vaginales
100 en la mujer.

Segundo.- Este aparato se compone de dos tubos concentricos el
c y el d (figura primera) que deja un espacio e entre ambos; que se unen por su parte anterior por el casquete esferico
o y por la posterior por un ovalillo o arandela, sobresaliendo

105 algo del nivel de la arandela el tubo c en cuya terminación se sujeta un tubito de goma n con una abrazadera g ; en el final del tubo d va soldado un tubo f que puede ir con llave o sin ella: Consta además este aparato de un tubo a fino y largo que lleva en una de sus extremidades una llave de paso
110 b y en la otra un casquete esferico s con agujeritos, que dicho tubo a se aloja en el interior del tubo c dentro del cual resbala.

Tercero.- Que concentricamente al tubo d y pudiendo resbalar



sobre el mismo puede como accesorio llevar este aparato un tapón
115 que afectando la forma de la bulva se adapte a dicha cavidad im-
pidiéndose derrame el liquido de la irrigación.

Cuarto.- La forma que puede tener el aparato es cilíndrico recto
o ligeramente curvado con una curvatura aproximadamente igual
a la de la vagina.

120 Quinto.- La superficie del tubo exterior d puede ser lisa u
ondulada con undulación vertical al eje del tubo.

Sexto.- Los materiales de que puede estar construido dicho apa-
ráto son; metálico, evonita, goma semirrígida, cristal, porce-
lana, baquelita o cualquier otra substancia con rigides suficien

125 te y que permita ser lavada.

Septimo.- El tubo c puede estar en su centro interrumpido o
con agujeros grandes para facilitar la limpieza del aparato.

Octavo.- Por un aparato para efectuar lavados utero-vaginales
129 en la mujer.



Madrid 27 Junio 1930.

Eduardo Jover Medina

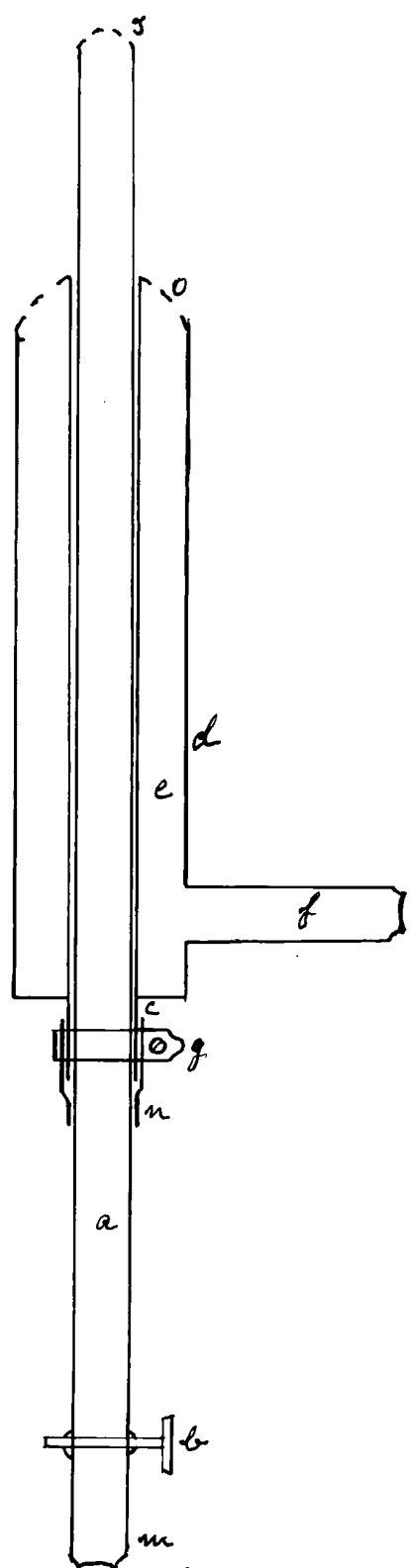


Figura 1ª

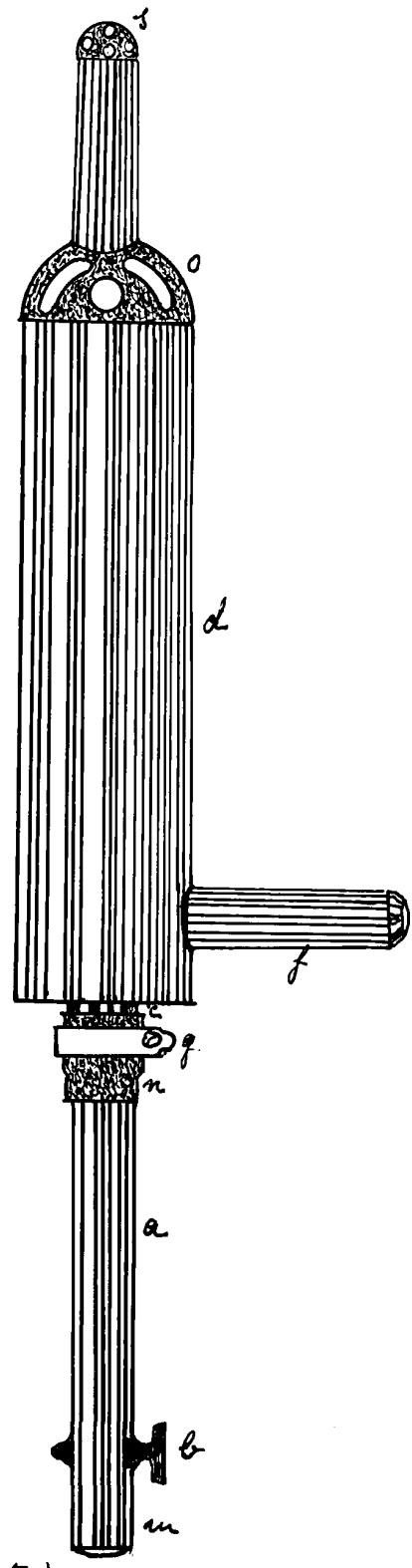


Figura - 2ª

Escala Variable

